



OPERADORA DE TRANSPORTE MIXTO PROVIDENCIA

“OPERMIXPROVID” S.A

Ruc: 2191740621001

Direc: Puerto Providencia

E-mail: opermixprovid@outlook.es - louregce@hotmail.com - fede_1925@hotmail.com

Telf: 062120241 celulares: 0991349736- 0993119774

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE MIXTO PROVIDENCIA “OPERMIXPROVID” S.A. PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-

En el cantón Shushufindi, siendo las 16:30, a los diez días del mes de junio del 2020 en la oficina administrativa de la compañía OPERMIXPROVID S.A., ubicada en el Barrio Las Vegas, calle Francisco Javier Peñarreta y los Tsáchilas Esquina, se reúnen en la presente Junta de accionistas de OPERMIXPROVID S.A., de acuerdo a las formalidades contempladas en los estatutos de constitución de la empresa y de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Generales de ley e instalación de la Junta por parte de la presidenta
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico por el año 2019
- 4.- Conocer y resolver los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
- 5.- Resolver sobre los resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2019
- 6.- Elección del Comisario Principal y suplente
- 7.- Fijar cuota administrativa y gastos operativos
- 8.- Lectura y Aprobación del acta.
- 9.- Clausura. –

DESARROLLO.-

Preside la reunión la Ab. Lourdes Regalado Cela, presidente de la Operadora OPERMIXPROVID y el accionista Bairon Galeas, Gerente General de la Compañía quien actúa como secretario, encontrándose presente el Comisario, Ab. Rolando Encarnación Vargas.

PRIMER PUNTO. - Generales de ley e instalación de la Junta por parte de la presidenta. -La presidenta saluda a los presentes y pide al secretario que antes de instalar la junta de accionistas, constate la presencia de los accionistas, el secretario procede a tomar lista y dice que se encuentran los siguientes accionistas presentes personalmente: de CALVA PINZON JUAN SIMON, ENCARNACION VARGAS NELSON ROLANDO, ENCARNACION VARGAS ESTALIN DIONICIO, GALEAS VERDEZOTO BAIRON NEPTALI, GALEAS, GARCIA DURANGO JOSE RUBEN, GARCIA JOSE RUBEN, LINARES CHAVEZ FAUSTO MARINO representado por la señora MARIA ERPI GARCIA BISBICUS, LOMBEIDA GAVILANES WILSON GUALBERTO representado por la señora CARMEN MARIELA GAVILANES CURAY, MEDINA SAAVEDRA BITALINA MERCEDES, MONAR MOREJON HUGO ENRIQUE, REGALADO CELA JOSEFA LOURDES, RODRIGUEZ REYES GEOVANNY FRANCISCO, SANCHEZ ACOSTA HECTOR PATRICIO representado por la señora MARGOTH CRISTINA SORIA PRADO, SANCHEZ ACOSTA



OPERADORA DE TRANSPORTE MIXTO PROVIDENCIA “OPERMIXPROVID” S.A

Ruc: 2191740621001

Direc: Puerto Providencia

E-mail: opermixprovid@outlook.es - louregce@hotmail.com - fede_1925@hotmail.com

Telf: 062120241 celulares: 0991349736- 0993119774

HUMBERTO BLADIMIR Y TUMBACO MOREIRA JOSE MACARIO ; y por medio telemático (Google meet), los siguientes accionistas: SANTOS RENE CALVA PINZON, QUIMI REGALADO MARIA DE LOURDES, QUIMI REGALADO VICTOR ANTONIO, QUIMI REGALADO KATHERINE LIZBETH, con la novedad de dos accionistas que no han justificado su ausencia que son: FRANCO CHONILLO ANGEL y VARGAS ARMIJOS FAUSTO RAMIRO, manifiesta que se encuentra presente el noventa y nueve punto cuarenta y seis por ciento del capital social suscrito pagado. Por lo que existen quórum reglamentario.

La presidenta da la bienvenida a los asambleístas presentes y a los que se encuentran por medio del GOOGLE MEET, agradeciéndoles su asistencia, quedando por instalada la presente junta a las 16:40, e indica que esta junta debía darse el día el 08 de abril de 2020, pero en virtud de la pandemia mundial por el Coronavirus y porque nuestro país no fue una excepción para la proliferación del virus, el Presidente decretó el Estado de excepción por la emergencia sanitaria del COVID 19, el 16 de marzo de 2020, prohibiéndose las reuniones y la libre circulación de las personas y vehículos a nivel nacional, no pudiéndose llevar a efecto la junta programada, esto en concordancia con lo dispuesto por nuestro órgano de control que es la Superintendencia de Compañías, que emitió la resolución N.º SCVS-INPAI-2020-00002715, donde se prorrogó la presentación de los Estados Financieros, dando el plazo hasta el 30 de junio de 2020 para hacerlo, es por esta razón que con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales y de autoridades competentes, estamos realizando la presente junta con el debido protocolo de bioseguridad. Con esta introducción, solicita que se de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. - En relación al segundo punto del orden del día, el Gerente General da lectura al Informe que ha elaborado para la presentación de la información financiera y societaria de la compañía que está sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, indicando en su intervención final que, “Es mi deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento a los señores Accionistas y personal Administrativo, contable y legal, quienes han depositado su confianza en mi persona, en mi trabajo, y que con su valioso aporte hicieron posible la culminación de las metas propuestas en este año de trabajo”, al terminar su intervención, la presidenta manifiesta a la sala que se pronuncien sobre la aprobación del informe dado por el Gerente General, por lo que, los accionistas deliberan por unos minutos y por unanimidad presente aceptan y aprueban el informe del Gerente general por el ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO. – Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico por el año 2019. – La presidenta manifiesta que en este punto le da paso al Ab. Rolando Encarnación, Comisario principal de la compañía, el mismo que tras dar su saludo a los accionistas, da lectura a su informe, donde se encuentran sus observaciones, una vez terminada su exposición, la presidenta les manifiesta a los accionistas que se pronuncien al respecto sobre su aprobación, tras deliberar por unos instantes entre sí, por unanimidad presente aceptan y aprueban el informe del comisario.



OPERADORA DE TRANSPORTE MIXTO PROVIDENCIA “OPERMIXPROVID” S.A

Ruc: 2191740621001

Direc: Puerto Providencia

E-mail: opermixprovid@outlook.es - louregce@hotmail.com - fede_1925@hotmail.com

Telf: 062120241 celulares: 0991349736- 0993119774

CUARTO PUNTO. – Conocer y resolver los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.- Habiéndose, cerrado el Ejercicio Económico 2019 y encontrándonos próximos a cumplir con el término dispuesto por la Superintendencia de Compañías para subir a la plataforma, los estados financieros, y habiendo el gerente general presentado su informe sobre su gestión, se procede a dar lectura por parte del Contador sobre los estados financieros del periodo 2019, indicándonos que, este año tendremos una pequeña utilidad, de 229 dólares con 07/100. Indica el señor contador que los Estados financieros están realizados con Normas NIIF, cumpliendo los parámetros dispuestos por el organismo de control. Interviene el Comisario manifestando que los valores que se encuentran en los Estados financieros son de acorde al tiempo en que nos encontramos operando legalmente y a pesar de los inconvenientes suscitados se ha procedido a dar cumplimiento con las obligaciones de OPERMIXPROVID. Tras de hacer intervenir varios accionistas haciéndole las preguntas más relevantes. La presidenta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día. Los señores accionistas tras de deliberar por unos instantes entre sí, resuelven y aceptan aprobar los Estados financieros 2019.

QUINTO PUNTO. – Resolver sobre los resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2019.- Continuando con la Junta, la presidenta, sugiere que las utilidades luego de las deducciones de ley del periodo 2019, se acumulen. Tras deliberar entre sí y de hacer varias preguntas al señor Contador, por unanimidad presente aprueban la moción de la presidenta, quedando que después de las deducciones de ley, el sobrante de las utilidades se acumule.

SEXTO PUNTO. – Elección del Comisario Principal y suplente. – La presidenta manifiesta que, en este punto, es importante ya que debemos elegir a un accionista o no, 0 para que sea Comisario Principal y otro para Comisario Suplente, sin desmerecer la labor del compañero Comisario actual, Ab. Rolando Encarnación, interviene el compañero Juan Calva y mociona al compañero José Tumbaco como Comisario principal, interviene el compañero Tumbaco y manifiesta que no puede aceptar este cargo, que agradece al compañero por haberlo mocionado, interviene la presidenta y mociona como candidato al accionista José García Durango, y como suplente al señor José Tumbaco. Tras deliberar por unos minutos la junta de accionista, por unanimidad presente eligen al señor José García Durango, como Comisario Principal; y al socio José Tumbaco, como Comisario Suplente.

SEPTIMO PUNTO. – Fijar cuota administrativa y gastos operativos. - Se pasa al siguiente punto que, de suma importancia, que es el de fijar la cuota administrativa y gastos operativos, indica el Gerente General, que es necesario subir la cuota administrativa que en la actualidad es de sesenta dólares, pues existen muchos gastos, y que la presidenta viene prestando dinero con la finalidad de cubrir los gastos administrativos y operativos. Interviene la presidenta y manifiesta que, hay compañeros que solicitan el punto de emisión, pero que no se dan cuenta que esto, ya origina problemas con el SRI, ya que hubo accionistas que hicieron mal uso de este punto de



OPERADORA DE TRANSPORTE MIXTO PROVIDENCIA
“OPERMIXPROVID” S.A

Ruc: 2191740621001

Direc: Puerto Providencia

E-mail: opermixprovid@outlook.es - louregce@hotmail.com - fede_1925@hotmail.com

Telf: 062120241 celulares: 0991349736- 0993119774

emisión, que nos conllevo a más gastos, pues de estas facturas emitidas los únicos beneficiados son los accionistas, que tienen más ingresos y no les importa la situación de la Compañía, que por eso debe incrementarse la cuota administrativa, pues si sacamos cuenta, solo en sueldos se nos van más de Mil dólares, sin contar con las obligaciones tributarias, laborales y demás gastos. Otro problema es que cuando el accionista se le autoriza el punto de emisión, se olvida de cancelar las cuotas administrativas, siendo otro causal de que tenga que poner dinero de mi peculio para cumplir con las obligaciones propias de nuestro giro de negocio. Interviene el compañero Wladimir Sánchez y mociona que este punto tratemos en otra junta, donde se haga proyecciones económicas en cuanto a gastos, que sería necesario hacer un presupuesto, con la finalidad de aportar lo necesario para que la operadora pueda cumplir con las obligaciones legales y contractuales. Interviene el compañero Hugo Monar y manifiesta que los accionistas que quieren el punto de emisión, deben cancelar por adelantado las cuotas administrativas por el total de la vigencia de las facturas, es decir un año. Tras deliberar en la sala por varios minutos, por unanimidad resuelve aceptar la moción del compañero Bladimir Sánchez, quedando este punto para tratar en una próxima junta, para lo cual el Gerente General junto al departamento contable, haga las proyecciones de los gastos, también resuelven y aprueban la moción del compañero Monar que, hasta hacer las proyecciones, que el accionista que quiera el punto de emisión, sea autorizado previo la cancelación total de las cuotas administrativas adelantadas por un año.

OCTAVO PUNTO. – Lectura y Aprobación del acta. - Habiéndose, cerrado, los puntos esenciales de esta junta, la presidenta siendo las 19h00, da un receso para elaborar la presente acta, siendo las 19h30, reinstala la junta, solicitando al secretario de la respectiva lectura. Concluida la misma, la presidenta solicita a la junta su aprobación. Por unanimidad presente aprueban la presente acta.

NOVENO PUNTO. – CLAUSURA. - La Presidenta manifiesta que una vez que han sido tratados todos los puntos del presente orden del día objeto de esta Junta General Ordinaria de Accionistas declaran terminada la sesión, clausurándola a las 19:45. Indicando a los accionistas que continuemos con las medidas de protección adecuada por la pandemia global por el COVID 19, acatando las disposiciones del COE nacional y cantonal, pues cuidándonos, cuidaremos a los demás. Para constancia de lo cual firman la presidenta y el secretario quien certifica.

Ab. LOURDES REGALADO CELA
PRESIDENTA

Sr. Bairon Galeas Verdezoto
SECRETARIO- GERENTE GENERAL